

SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL AREA RURAL DEL
MUNICIPIO DE GOMEZ PALACIO DURANGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPTIEMBRE 2022

I.- Notas de Desglose:

I.I.- Información Contable

1.- Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalente. .

- a. El saldo mostrado en la cuenta de Bancos corresponde al saldo de las cuentas bancarias registradas en la contabilidad de recursos propios \$762,419.19
- b. El saldo de fondos fijos de caja principal de atención a usuarios y fondo de caja chica \$9,807.85
- c. El importe de depósitos en garantía por el arrendamiento del edificio de oficinas administrativas y del Pozo Jiménez. \$9,509.00

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El saldo de Deudores Diversos de \$20,781.50 se Integra principalmente por conceptos como:

- a. El saldo de que se recibió de anterior administración como cheques devueltos; sin embargo en el Sistema Comercial no existe antecedente de pagos realizados con cheques devueltos pendientes de recuperar.

El Saldo de Subsidio al Empleo por \$ 733.82 representa el importe a aplicarse en el entero del Impuesto Sobre la Renta de sueldos y salarios.

El importe del IVA acreditable por pagar y efectivamente pagado.

Anticipo a contratistas por obra publica por \$129,310.34

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles El Estado de Situación Financiera muestra un saldo de Activo no Circulante de: \$82,005,535.66 integrado por:

Bienes inmuebles \$73,258,466.32

Terrenos \$419,600.00

Infraestructura \$71'634,746.38

C. Santiago Lavin 190 Pte. Centro Gómez Palacio, Dgo. C.P 35000.
Tel (871) 2-27-73-73

Construcciones en proceso \$1'204,119.93

Bienes muebles \$8,662,069.34

Mobiliario y equipo de administración \$404,772.51

Mobiliario y equipo educacional y recreativo \$9,035.90

Vehículos y equipo de transporte \$2'442,565.81

Maquinaria otros equipos y herramientas \$5'805,695.12

Activos intangibles \$ 85,000.00 Software

Pasivo

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

I.- El Saldo la Cuenta de Proveedores de Bienes y Servicios a Corto Plazo por la cantidad de \$23'241,451.97 corresponde al Saldo al 30 de Septiembre del 2022, que representa a aportaciones IMSS, aportaciones al INFONAVIT y Energia Electrica (CFE) y proveedores; adeudos todos de anteriores administraciones ya que de la administración actual no se tienen adeudos.

II. El Saldo de la Cuenta de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo por \$5'697,784.95 está Integrado por las retenciones y las contribuciones como: ISR retenido por Honorario, ISR retenido por sueldos y salarios, ISR retenido por Arrendamientos, Seguro Social, INFONAVIT.

III.- El saldo de la cuenta de Otras cuantas por pagar a corto plazo por \$2'319,233.04 que se integra por adeudos de anterior administración a sideapa y a nominas por pagar.

IV. El Saldo de la Cuenta de Otros Pasivos A corto plazo, pasivos no Circulantes por \$13'964,309.41 integrados por saldos recibidos de la anterior administración; Tesorería Municipal actualmente en \$1'965,278.35, Sideapa \$11'999,031.06.

Hacienda Pública Patrimonio

Hacienda Pública, Patrimonio Generado

I. El monto que se presenta en la cuenta de Patrimonio acumulado, de \$27'559,189.20 corresponde al saldo de la cuenta de resultados que acumula los ahorros o desahorros de cada ejercicio, hasta el 30 de septiembre del 2022

II. El Resultado del Ejercicio / ahorro o desahorro del ejercicio comprende del 1 de Enero al 30 de Septiembre del 2022 y que asciende a la cantidad de \$ 398,761.93 y representa un Ahorro de

acuerdo a los Términos utilizados por los Lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental para un Resultado de Ejercicio Positivo.

2.- Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

Los Ingresos de Gestión están Integrados de la Siguiete Manera:

- a. Derechos de Servicio de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento por \$1'967,933.77
- b. Accesorios del cobro de los derechos por \$0.00
- c. Otros derechos de Servicio de Agua potable Alcantarillado y saneamiento por \$0.00
- d. y las aportaciones del gobierno federal por conceptos de programa de devolución de derechos y programa de obra del Ramo 33.

Gastos de Funcionamiento

Los gastos de Funcionamiento que se presentan por un monto de \$ 1'569,171.84 son los gastos necesarios para la Operación del Municipio de Durango y se integran de la siguiente manera:

- a. Servicios Personales por \$ 1'32,653.79
- b. Materiales y suministros por \$224,360.13
- c. Servicios Generales por \$ 12,157.92

El Organismo no realiza Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas.

El Organismo no genera Intereses Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública pues no cuenta con créditos contratados con la Banca Comercial y con la Banca de Desarrollo.

Otros Gastos y Perdidas Extraordinarios

No refleja movimientos en ésta cuenta pues no se registran Depreciaciones de los bienes muebles e inmuebles.

3.- Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública Patrimonio

El Estado de Variación en la Hacienda Pública por -\$1'486,212.82, muestra las variaciones en los rubros de patrimonio contribuido o generado del ente público y revela de forma general los movimientos de la Hacienda Pública/Patrimonio. Este se integra en el apartado de Estados Financieros.

4.- Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalente

1.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo o Equivalente es como sigue:

Cobro de Derechos \$25'207,461.51

Aprovechamientos de tipo corriente por \$0.00

Aplicación de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Otras aplicaciones de la Operación \$25'493,078.05

Flujos netos en la actividad de operación -\$285,616.54

Conciliación de flujos de efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios.

I.II.- Información Presupuestal

1.- Notas al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

De acuerdo con este estado presupuestario de manera general se presenta una variación positiva en el ejercicio de la totalidad del gasto.

2.- Notas al Estado Analítico de los Ingresos Presupuestarios

Los Ingresos Totales del periodo por \$1'967,933.77 respecto al presupuesto anual de \$33'567,311.84 representan relativamente un 5.86%

III.- Notas de Gestión Administrativa

1.- Introducción

Los Estados Financieros del Organismo, proveen de información financiera a los entes encargados de fiscalización y a los Ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos Económicos Financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que se consideraron en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Gobierno Municipal a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2.- Panorama Económico y Financiero

Este Organismo inicio operaciones con los presupuestos aprobado tanto de ingresos como de egresos de \$ 28'567,311.84, aprobados por el Congreso del Estado y Publicados en el Ley de Ingresos y Egresos para el Municipio de Gómez Palacio, Dgo, en el Anexo correspondiente de acuerdo con los incrementos en la recaudación por el cobro de derechos se llevaran a cabo las ampliaciones y/o modificaciones necesarias con autorización del Consejo de Administración. El presupuesto modificado para el ejercicio es de \$33'567,311.84

También es importante mencionar que los registros se llevan con estricto apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental considerados como siguen:

NOTAS A LOS POSTULADOS BASICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

EXISTENCIA PERMANENTE.- Se considera que este Ente Público tiene vida permanente, salvo modificación posterior de la Ley o Decreto que lo creó en la que se especifique lo contrario.

REVELACIÓN SUFICIENTE.- Los Estados Financieros, Presupuestales, Patrimoniales y Contables presentados en esta Cuenta Pública incluyen la información suficiente con la que se muestra ampliamente la situación Financiera, Presupuestal, Patrimoniales y Contables.

IMPORTANCIA RELATIVA.- La información que se presenta mediante estos Estados Financieros incluye aspectos importantes y significativos, susceptibles de ser cuantificados y registrados en términos monetarios, para la toma de decisiones.

REGISTRO E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA.- La información presupuestaria se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Resolutivo del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponde. El registro presupuestario del ingreso y del egreso se refleja en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.- Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

DEVENGO CONTABLE.- Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas

VALUACIÓN.- Todos los eventos que afectan económicamente son cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

DUALIDAD ECONOMICA.- Se reconoce en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecto su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

CONSISTENCIA.- Las Políticas, Métodos de Cuantificación y Procedimientos Contables empleados fueron los apropiados para reflejar la Situación Financiera y dicha aplicación fue uniforme a lo largo del período comprendido del 1 ° de Enero al 30 de Junio de 2019.

3.- Autorización de Historia

a) No se ha presentado cambios en la estructura Organizacional de Este Organismo durante este primer trimestre del año.

4.- Organización y Objeto Social

El Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Area Rural del Municipio de Gómez Palacio Durango, tiene su origen y fue constituido conforme al Decreto de creación No 409 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango de fecha 10 de Junio del año 2001, y se transforma ajustando su estructura y funcionamiento en los términos y acato a las disposiciones de la Ley de Aguas para el Estado de Durango publicada el 7 de julio del 2005 en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango con fundamento en

el segundo párrafo del Artículo Sexto Transitorio de la Reforma a la Ley de Aguas del Estado de Durango publicada en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango de fecha 25 de septiembre del 2005.

Tiene a su cargo los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el municipio de Gómez Palacio, con estricta observancia con lo establecido en el artículo 115 fracción III inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el artículo 149 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Gómez Palacio Durango, el artículo 27 inciso b fracción IV y Título Tercero

C. Santiago Lavin 190 Pte. Centro Gómez Palacio, Dgo. C.P 35000.
Tel (871) 2-27-73-73

Capítulo IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, y el artículo 28 fracción II de la Ley de Agua para el Estado de Durango.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para la preparación de los Estados Financieros se está considerando la normativa aplicable de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, implementándola en nuestro Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

El sistema de Contabilidad Gubernamental se cuenta con el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental .net.



LIC. LUIS JAVIER WILEY SAADE
DIRECTOR GENERAL